

Pefipresa informa sobre las actualizaciones de la Normativa sobre Mantenimiento de Sistemas de Protección Contra Incendios

Pefipresa, empresa líder en Protección Contra Incendios, expone las últimas actualizaciones sobre la normativa en mantenimiento PCI que han ido de la mano de la nueva redacción de las normas UNE 23580

Normativa mantenimiento PCI en España, UNE 23580

La Normativa del mantenimiento de instalaciones de Protección Contra Incendios o Normativa mantenimiento PCI en España UNE 23580, en sus distintas partes, fija los mínimos que debe contener un acta de mantenimiento de cada uno de los sistemas de protección contra incendios, indicando unos puntos de verificación que deben quedar reflejados en las mismas, con su correspondiente periodicidad.

En este sentido, Pefipresa destaca que a pesar de que RIPCI (RD 513/2017) indica que las operaciones contenidas en la tabla I y III del mismo; es decir, las trimestrales, semestrales y anuales de la señalización luminiscente, siempre deben quedar registradas en un acta de mantenimiento, cuando estas sean realizadas por personal del titular o usuario de la instalación, no necesariamente deberán cumplir con la UNE 23580, pero sí deben contener unos mínimos, que son:

Tipo de producto o sistema, marca y modelo.

Identificación unívoca del producto o sistema (ej.: mediante identificación de nº de serie, ubicación,...).

Operaciones de mantenimiento PCI realizadas y resultado.

En caso de presentarse incidencias, acciones propuestas.

Quién debe firmar las actas de mantenimiento de PCI

Las actas de mantenimiento de instalaciones contra incendios deben ir firmadas por la/s persona/s responsable/s de la ejecución del mantenimiento y el representante de la propiedad de la instalación. Las actas de mantenimiento PCI deben ser conservadas, al menos, durante cinco años.

Además deben ser facilitadas a la empresa habilitada como mantenedora de instalaciones de protección contra incendios en España con la que tengan suscrito un contrato de mantenimiento PCI, cuando esta vaya a realizar la revisión anual, así como a la autoridad competente ante requerimiento de la misma.

Contrato de mantenimiento de instalaciones de protección contra incendios

En lo referente al contrato de mantenimiento, también es importante saber que el RD 513/2017 indica que se debe tener suscrito un contrato de mantenimiento con una empresa mantenedora debidamente habilitada que cubra, al menos, los mantenimientos de los equipos y sistemas de protección contra

incendios según la tabla II del RD 513/2017. Excepcionalmente, se podrá estar eximido de contar con él si el titular de la instalación pci está habilitado como mantenedor y dispone de los medios mínimos para llevar a cabo las operaciones necesarias, asumiendo la ejecución y responsabilidad del mantenimiento PCI.

¿El mantenimiento PCI debe realizarse siempre cumpliendo normativa?

Un tema interesante a comentar es el siguiente. Aunque el RIPCI habla de mantenimientos de protección contra incendios con una periodicidad superior a los tres meses, hay ciertas operaciones marcadas en las distintas normas UNE de cada uno de los sistemas pci con una periodicidad inferior que deben ser llevadas a cabo.

Por ejemplo, la norma UNE 12845 de rociadores automáticos fija una serie de operaciones a realizar semanalmente en el sistema de abastecimiento de agua (sala de bombas).

Entre otra serie de comprobaciones, lo más llamativo es que se indica que se debe realizar un arranque de, al menos, 20 minutos del motor diésel, además de otra serie de comprobaciones como puede ser el arranque en manual y automático de cada una de las bombas.

Por tanto, en el caso del abastecimiento de agua, se deberá tener en cuenta estas operaciones y realizarlas cuando una instalación disponga de rociadores, adicionalmente a las contempladas en su propia norma.

Más sobre Pefipresa

PEFIPRESA, empresa de Protección Contra Incendios, cuenta con un equipo de ingenieros especializados en PCI que asesorarán con el objetivo de ofrecer las mejores soluciones técnico económicas diseñando un plan de Protección Contra Incendios a medida en cada caso, cumpliendo en todo momento con la legislación vigente.

"Apostamos por la metodología BIM en PCI con personal técnico especializado, incluyendo modeladores BIM, para trabajar en el diseño de cada proyecto, lo que permite aportar soluciones a medida optimizando tiempos, costes y garantizando así la protección del bien y de las personas que lo ocupan".

El alto conocimiento técnico de puesta en marcha de la instalación y en los trabajos de mantenimiento (preventivo y correctivo) garantizan siempre el correcto funcionamiento en caso de incendio y una larga vida útil a los Sistemas de Protección Contra Incendios Pefipresa

Las delegaciones Pefipresa, repartidas estratégicamente por todo el territorio nacional, permiten estar más cerca y ofrecer el mejor servicio a los clientes.

Datos de contacto:

Silvia

91 710 90 00

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Nacional](#) [Sociedad](#) [Servicios](#) [Técnicos](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>